



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50 001 33 31 002 2008 00023 00
EJECUTANTE: LUIS ARMANDO ROMERO RODRÍGUEZ
EJECUTADO: VILLAVIVIENDA
NATURALEZA: EJECUTIVO

Redistribuido el presente asunto, proveniente del Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJMEA17-883 del 14 de julio de 2017, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, este Despacho ASUME su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

Permanezca el expediente en secretaría a espera de impulso procesal de parte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 049 de fecha
27 NOV 2017 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria